

BREVIARIO ODEMA



LOS CUIDADOS MUTUALES



Testimonios, apuntes y reflexiones
para el arte de hacer mutualidad



¿Quién nos cuida? Una reflexión sobre la economía del cuidado

Cristina Amariles

¿Qué es Cuidar? Cuando se hace esta pregunta generalmente las respuestas están relacionadas con la protección y, si se indaga más allá: ¿A quiénes se cuida? Y, ¿Quién Cuida? Queda en evidencia que todas las personas de una u otra manera requieren de cuidado, en momentos de enfermedad y de vulnerabilidad, especialmente. Cuando se habla del cuidado en un sentido más amplio, enmarcado en la cotidianidad, hay una serie de actos de cuidado que pasan desapercibidos: mantener la casa arreglada, hacer las compras, cocinar, estar a cargo de niños y niñas, lavar la ropa; actos que, generalmente, son realizados por una mujer sin reconocimiento ni remuneración.

El cuidado da cuenta de aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y la salud; son trabajos necesarios para la reproducción, el bienestar de las personas y el entorno. El cuidado es una

función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital, donde todas las personas requieren diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de la existencia.

¿Qué se necesita para el mantenimiento de la vida y la salud? En este acercamiento a pensar y, especialmente, a visibilizar el cuidado, nos encontramos con cuatro especificidades. El **cuidado directo** que se refiere a todo ese grupo de tareas que implican la interacción entre personas, o de atención directa hacia alguien que lo demande. Entre los ejemplos están el cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad, adultas mayores o que estén enfermas. Este tipo de cuidado es el que requiere mayor tiempo y atención por parte de quien cuida.

Llamamos **cuidado indirecto** al mantenimiento de los hogares o comunidades (trabajos domésticos). Se puede materializar en acciones como: la limpieza del hogar, la preparación de los alimentos, el lavado de la ropa, entre otras.

También hay otras acciones denominadas **gestión del cuidado** que son necesarias para realizar el trabajo de cuidados “indirectos” y “directos”. Por ejemplo: la compra de alimentos, la compra de medicamentos, la planificación de los cuidados de la persona que los demanda (organizar horarios de juego, de descanso, de suministro de alimentos) y la vigilancia del cumplimiento de los planes. Aunque es incierto el tiempo que consumen, pueden suponer una fuerte carga mental y emocional.

Y una especificidad del cuidado que es fundamental – muchas veces olvidada – es el **autocuidado**: donde se encuentran todas las actividades personales de limpieza, educación, salud, tiempo libre, entre otras; que todas las personas requieren para mantener una adecuada salud integral.

Si volvemos a una de las preguntas iniciales - ¿Quién Cuida? - es decir, quién se ocupa de los cuidados directos, indirectos y de la gestión del cuidado; la respuesta, generalmente, es una mujer: la madre, la hermana, la tía, la

vecina, la abuela... una serie de mujeres que diariamente se dedican a las labores de cuidado, sin que su trabajo sea reconocido, visible o remunerado. Y sí, el cuidado es un trabajo ya que requiere de un tiempo, y de un esfuerzo tanto físico como mental, y hacen parte de los procesos de producción y reproducción de una sociedad. Sin embargo, no es reconocido como tal y siguen los imaginarios de que, la mujer que no realiza un trabajo remunerado y está dedicada a los cuidados, “no hace nada”.

En la siguiente gráfica se evidencia, cómo las mujeres de América Latina son quienes, de manera mayoritaria, asumen este trabajo de cuidado no remunerado:



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Por ello, es fundamental que se continúe indagando sobre la importancia de estos datos entendiendo que estos son necesarios para *resignificar* la realidad de muchas mujeres. ¿Por qué relacionar **el cuidado con la economía**? De entrada, cuando se hace esta relación aparece la concepción clásica sobre el dinero como un asunto homogéneo, amoral, pervertido y peligroso (Zelizer, 2011) inconexo con el amor y el afecto, manifestados en el cuidado. Sin embargo, Zelizer nos habla de las relaciones y vínculos generados a través de las transacciones con dinero, en donde las personas lo identifican, clasifican, organizan, usan, segregan. El dinero le da valor a un producto o servicio, por ello una forma de reconocimiento del cuidado como trabajo es su *remuneración*.

Hablar de **economía del cuidado** es reconocer el aporte que las mujeres hacen al sostenimiento de los hogares y de la sociedad en general. La noción de economía del cuidado analiza la organización social del trabajo: la *producción* y la *reproducción*, el aporte necesario para llevar a cabo dichas tareas, pero que solo se reconoce y se remunera el *trabajo productivo*. Esto se debe principalmente al enfoque tradicional de la economía, por el cual el concepto de *trabajo* se entiende como aquel que se realiza bajo una remuneración tangible, relegando el *cuidado* al ámbito de lo privado y al altruismo.

Por ello, relacionar el *cuidado* y la *economía* permite reconocer su contribución al sostenimiento del sistema económico y a la sociedad en general. Este cuidado generalmente lo hacen las mujeres, pues a ellas se les atribuye la creencia generalizada de hacer mejor dichas actividades: “A escala mundial, sin excepción, las mujeres realizan las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, a saber, el 76,2 por ciento del total de horas dedicadas al mismo. (OIT:2018)”.

La diferencia entre la remuneración del *trabajo productivo* y la no remuneración del *trabajo de cuidado*, genera una pobreza estructural para las mujeres que han dedicado toda su vida al trabajo de cuidado, sin tener autonomía económica, ni acceso a la salud, ni posibilidades de educación u otro tipo de trabajos que sí sean remunerados. Así, muchas mujeres buscan ingresos en la *economía popular* en actividades con ingresos precarios que son los únicos que les permiten seguir cuidando: “Las mujeres suelen realizar los trabajos más precarios, peor pagados, (y) simplemente no remunerados: mujeres y niñas [que] dedican 12,500 millones de horas diarias a este fin, pero que, a pesar de su trabajo, son invisibles en los mercados laborales” (OXFAM:2020).

El trabajo de cuidado *no remunerado*, es necesario para que se lleven a cabo trabajos asalariados, es decir, no se podría hablar de acumulación del capital y crecimiento económico, sin que hubiese personas dedicadas al *trabajo de cuidado*: el trabajo doméstico, la crianza de niños y niñas, la enseñanza, los cuidados afectivos, entre otras: “toda una serie de actividades que sirven para producir nuevas generaciones de trabajadores

y reponer las existentes, así como para mantener los vínculos sociales y las mentalidades compartidas. La reproducción social es una condición de fondo indispensable para la posibilidad de la producción económica en una sociedad capitalista” (Fraser: 2020).

Las sociedades capitalistas dependen de los trabajos de cuidado. En la actualidad con la precarización laboral y la disminución del estado – y, por lo tanto, la garantía de derechos – se vuelve una problemática de mayor relevancia. Las medidas neoliberales han desmantelado los apoyos del Estado, donde los ingresos fiscales que se dedicaban a gastos públicos como salud, educación, vivienda, transporte, hoy son destinados al pago de la deuda o a la guerra (Arruzza et. Al, 2019). En este contexto las mujeres de manera masiva han ingresado al mundo laboral, sin que ello signifique una redistribución de las labores de cuidado, dejándolas cada vez con mayores cargas (doble o triple jornada) y sumando a la feminización de la pobreza, su pobreza también de tiempo.

La Cepal viene hablando del tema desde el año 1977 con relación al cuidado de niños y niñas. En sus distintas conferencias se ha ampliado el tema con recomendaciones a los países de América Latina de reconocimiento, redistribución y reducción de las horas de trabajo de cuidado que asumen de manera mayoritaria las mujeres:



La crisis de la pandemia evidenció todo el trabajo de cuidado de los hogares,

además de haber aumentado las horas que las mujeres dedican a este trabajo. Esto se dio así en la medida en que todas las personas estaban en el hogar, sin que se diera una redistribución del trabajo de cuidado.

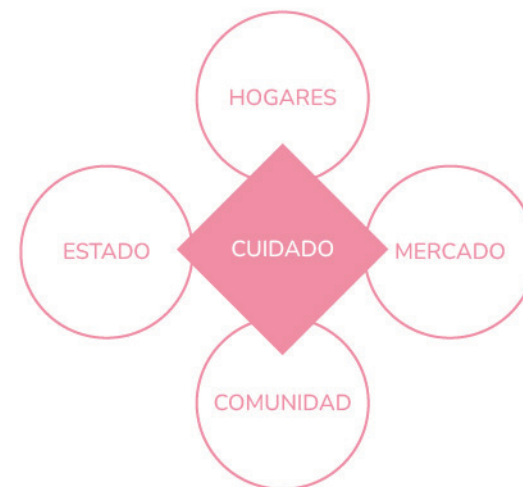
Uno de los sectores más afectados fue el sector de la salud, especialmente, las enfermeras: una profesión fuertemente feminizada, con sobrecarga de trabajo, horarios extensos, precarización laboral, entre otras cuestiones. Junto a ellas, otro de los sectores fuertemente golpeado en tiempos de pandemia fue el trabajo doméstico, por lo que muchas mujeres se quedaron sin ingresos. El trabajo doméstico remunerado fue el sector con mayor pérdida de empleo para las mujeres (en algunos países se perdió más del 40% del empleo):

El trabajo doméstico remunerado, que se caracteriza por una alta precarización y por la imposibilidad de ser realizado de forma remota, ha sido uno de los sectores más golpeados por la crisis. En 2019, previo a la pandemia, alrededor de 13 millones de personas se dedicaban al trabajo doméstico remunerado (de los cuales el 91,5% eran mujeres). En total, este sector empleaba a un 11,1% de las mujeres ocupadas en la región. No obstante, en el segundo trimestre de 2020 los niveles de ocupación en el trabajo doméstico remunerado cayeron -24,7% en Brasil; -46,3% en Chile; -44,4% en Colombia; -45,5% en Costa Rica; -33,2% en México; y -15,5% en Paraguay. (CEPAL:2021).



Fuente: Cepal 2021

Reconocer el valor y la importancia que tiene el trabajo de cuidado, requiere pensar su redistribución y el reconocimiento de una organización social del cuidado como responsabilidad compartida que involucra al menos a cuatro agentes: el estado, el mercado, la familia y la comunidad. Cada uno posee responsabilidades y niveles de participación diferenciados. La responsabilidad del Estado es proveer una oferta de cuidado suficiente, además de regular y articular los servicios de cuidado públicos y privados; el mercado, la comunidad y la familia/hogares se relacionan con la provisión de servicios. La distribución del cuidado entre estos actores genera mayor bienestar social, y libera tiempo que es dedicado al trabajo de cuidado no remunerado, en particular para las mujeres.



Fuente: Imagen creada por Shahrarazavi, académica iraní y representantes de las Naciones Unidas en temas de género y desarrollo social.

El sector de la Economía Social y Solidaria – y, en especial, las Asociaciones Mutuales – tienen una función fundamental en el reconocimiento y redistribución de este trabajo de cuidado asumido por las mujeres. Entre varias propuestas que las Mutuales pueden desplegar, mencionamos:

- Saber cuáles de las mujeres trabajadoras del sector tienen mayores cargas de trabajo de cuidado y generar opciones para mejorar su calidad de vida.

- Crear espacios de sensibilización con hombres y mujeres para la redistribución de las labores de cuidado al interior de las organizaciones mutuales y de los hogares.
- Participar de manera activa en acciones de desarrollo local que permitan la redistribución del trabajo de cuidado, entre otras.

La economía del cuidado no es un asunto de mujeres. Y el sector solidario está llamado a involucrarse.

BIBLIOGRAFÍA

Arruzza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Madrid: Herder.

CEPAL (2020), Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos. (LC/TS.2020/153) Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46453-cuidados-mujeres-tiempos-covid-19-la-experiencia-la-argentina>

CEPAL: 2021. La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. Comunicado de prensa. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.

Faur, E. y Brovelli, M. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares ¿Quién sostiene a quienes cuidan?”. En CEPAL (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46780>

Fraser, Nancy (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de Sueños. Capítulo: Las contradicciones del capital y los cuidados.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad, *Revista Nueva Sociedad* (256), marzo-abril.

Tribín Uribe, A.M., Díaz Pardo, G. y Mojica Urueña, T. (2021). *Cuidado, economía y género: una aproximación desde la literatura*. <https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2021/08/Aproximacion-literatura.pdf>

Zelizer, Viviana (2011). *El significado social del dinero*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zibecchi, Carla. (2014). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: Algunas claves para su estudio. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(39), 97-139. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362014000100006&lng=es&tlng=es.